



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO \_\_\_\_\_ :-

LITUECHE, 05 JUN 2019 :-

“Adquisición de biblioteca y estante para Escuela Pulín”.

DAEM: 0470.-  
04/06/2019

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de Ley SEP de Escuela Pulín.
- El Ord. N° 42 de fecha 30/05/2019, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la compra de biblioteca y estante.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de la Subvención, con fecha 03/06/2019.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Dimensión: Gestión de Recursos.
- Estrategia: Adquirir recursos materiales, tecnológicos y administrativos para una buena gestión.
- Acción: Adquisición de recursos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 188, de fecha 04/06/2019.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **IDEA MARKET SPA**, cumple con estos requisitos.-

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

**IDEA MARKET SPA**

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
IDEA MARKET SPA	76.148.288-2	\$ 835.610	Ochocientos treinta y cinco mil seiscientos diez pesos. Valor con IVA incluido.	5124-264-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 04, cuenta denominada “Mobiliario y Otros”, con cargo a los Recursos de Ley SEP, Escuela Pulín.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**

“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA  
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS  
Administradora Municipal



RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/pyr

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).